

# I CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

## CURSO PRECONGRESO 6:

**La apropiación de la cultura general integral.**

**Una necesidad en la formación de los profesionales**

**Autores: Dr.C Rosa Ana Jaime Ojea**

**Dr.C Blanca Cortón Romero**

**POR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**



**Guayaquil – Ecuador, 2015**

**TÍTULO: La apropiación de la cultura general integral. Una necesidad en la formación de los profesionales**

**Autores: Dr.C Rosa Ana Jaime Ojea**

**Dr.C Blanca Cortón Romero**

**Institución: Universidad de Ciencia Pedagógica Frank País García - Cuba**

**INTRODUCCIÓN**

El término cultura general integral es en oportunidades tan idealizado que es casi imposible creer que los alumnos sean capaces de alcanzar esta cualidad distintiva en algún nivel de enseñanza. Por lo que cabe preguntarse ¿dónde radica la complejidad de esta cualidad distintiva? ¿Es acaso una cualidad distintiva con carácter personalizado? ¿Cómo podemos lograr que los alumnos la alcancen? ¿Estamos preparados para trabajar con los estudiantes con la finalidad de que ellos logren una cultura general integral? ¿Por qué es necesario y actual que los educadores discutan sobre este tema?

Estas y otras interrogantes son lógicas que se las realicen los educadores porque su razón de ser a partir de su compromiso social, es trabajar desde los primeros grados por contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen de manera gradual en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de cada país.

Pero, como la formación de la personalidad es un proceso en constante desarrollo, durante toda la vida el individuo tendrá que interiorizar conocimientos y formas de comportamiento contextualizado con la sociedad que le tocó vivir lo que permite inferir, que el individuo vive en un mundo caracterizado por culturas peculiares, que hacen distinto a un grupo social de otros, pero a partir de la interrelación que se establece entre ellos, de manera persistente, se van preservando y asimilando mutuamente, lo que les permite existir como cultura de masa garantizando la heterogeneidad cultural a partir de la relación existente entre los elementos generales y los particulares.

El presente curso tiene como objetivo ofrecer desde una perspectiva amplia y multifactorial los fundamentos teóricos del proceso de desarrollo cultural de los

estudiantes, haciendo énfasis en el papel que le corresponde a cada uno de los factores que en él intervienen, así como a la sinergia que se debe establecer entre los mismos.

La gestión cultural se refiere a las diligencias, acciones y efectos que se hacen con el fin de garantizar un desarrollo cultural en los estudiantes a partir de entender a la cultura como el conjunto de elementos de índole material e intangible que incluyen las creencias, el arte, la moral, los derechos, los usos y costumbres, así también los hábitos y aptitudes adquiridos por los hombres en su condición de miembros de la sociedad y es esta “la que regula y estructura las formas en que los sujetos dan sentido a su realidad” (Walter; 1987).

Propiciar el desarrollo cultural implica comprometerse por la creación de espacios donde se trabaje y se rescate el sentido sociocultural, el papel de la tradición y todos los ethos, como parte esencial del desarrollo y creación cultural. El educador, artista del alma, por excelencia, tiene que conocer de manera profunda a sus estudiantes para poder alcanzar un desarrollo cultural acorde con las exigencias sociales y para ello tiene como recurso de gran valor al diagnóstico integral de los estudiantes, que incluye a su vez lo referente a los aspectos de índole cultural como son; los gustos, las preferencias y las carencias, que para cada estudiante tiene un comportamiento particular.

En el ámbito educativo, ([www.colombiaaprende.edu.co](http://www.colombiaaprende.edu.co)) se pretende desarrollar una gestión cultural basada en la celebración de actos que conmemoren hechos relevantes en nuestra cultura o se trabaja con acciones autóctonas que se quieren rescatar, no considerando en ocasiones las bases teóricas de nuestra cultura. Los estudiantes muchas veces no saben el porqué de las acciones y se limitan a repetir o imitar, privándose de una parte esencial; la tradición cultural, que permite la trascendencia y desarrollo de esta, a ello se suma el poco interés por parte del docente en investigar los hechos culturales, siendo primordial el conocimiento histórico y valorativo cultural.

Crear en la escuela espacios y condiciones para que la cultura se desarrolle es una invitación en primera instancia a conocer e investigar las bases culturales que dan gran influencia en nuestro diario vivir y la contribución como actores principales de la

creación, el arte y uso cultural, rescatando y valorando su sentido en nuestras vidas, entonces se puede decir que se está haciendo gestión cultural.

El docente como promotor de la gestión cultural tiene que conocer a fondo la realidad de su entorno, investigar sus problemáticas, visionar sus soluciones y la forma de contribuir al desarrollo cultural, realizar planes de acción, planes de ejecución y los más importante planes de seguimiento continuo que garanticen el buen manejo de los procesos para el desarrollo cultural, además permitir la integración de todos los miembros de la comunidad sirviendo de guía y creando sentido cultural y al tiempo dejándoles espacios de libertad que permitan el desarrollo de la autonomía y espontaneidad, regulando y asesorando el cumplimiento de los objetivos.

Si los estudiantes son participes activos del desarrollo cultural y conocen sus razones viables, se comprometerán y alimentaran el camino de este, siempre y cuando se les motive a partir del arte, para que encuentren significado y así se apropien de sus raíces culturales.

Juan Carlos Tedesco escribió en monografías.com, que las relaciones entre escuela y cultura siempre han sido relaciones tensas y conflictivas. Desde el sentido común de los educadores y de algunos sectores de la opinión pública, se sostiene la necesidad de armonizar las propuestas de ambas dimensiones o, más concretamente, que la escuela se adapte a los requerimientos y pautas de la cultura popular. Nuestra hipótesis, en cambio, consiste en sostener que sólo en un marco de tensión y conflicto es posible que la relación entre escuela y cultura sea una relación socialmente significativa.

Para comprender este fenómeno, es necesario partir de un análisis histórico. Sin esta visión retrospectiva, es difícil comprender tanto la situación actual como las perspectivas futuras. En definitiva, la escuela constituye, ella misma, un producto histórico y, como tal, es una forma específica de resolver el problema de la transmisión del patrimonio cultural de una sociedad a sus futuras generaciones.

Ahora bien el desarrollo cultural de los estudiantes es un proceso largo, sistemático, integrativo, dinámico y personológico, pero lo educadores no lo ven de esa forma y se exasperan en su afán por lograrlo de manera repentina, sin analizar los diferentes factores que median este proceso, como son la familia, el respeto a los intereses personales de los escolares, los estilos de enseñanza empleados por los diferentes

educadores con los cuales ha interactuado en su vida, el sistema de influencias que el escolar ha tenido de la comunidad donde vive y del grupo en el cual ha transcurrido la totalidad de su vida .Pero también hay que tener en cuenta los códigos que se han ido incorporando al sistema de conocimiento de los estudiantes, las contradicciones o conflictos por los cuales ha atravesado el escolar a lo largo de su corta existencia, entre otros aspectos.

La escuela es un espacio de cruce de culturas, una institución y un contexto donde se relacionan dialécticamente la cultura humana y la cultura nacional bajo la forma de culturas específicas-familiar, comunitaria y escolar- de todos los sujetos que interactúan en la misma, a partir de su apropiación individual.

De modo que al abordar con carácter pedagógico u orientador el proceso de desarrollo cultural de los escolares hay que analizar tanto los componentes de tipo personales, como sociales, porque la cultura es quien en última instancia, proporciona las orientaciones que estructuran el comportamiento de los individuos, lo que los seres humanos percibimos como deseable o no deseable dependiendo del ambiente de la cultura a la que pertenecemos y de la sociedad de la cual somos parte.

## **DESARROLLO**

Para fundamentar epistemológicamente el tema que nos ocupa partiremos de definir el término cultura apropiándonos del criterio emitido por la Dr.Blanca Cortón(2002) quien considera a la cultura como el proceso y el resultado de la aprehensión, por parte de la sociedad en general y de los individuos en particular, de las expresiones de la creación humana contenidas en las ideas filosóficas, políticas, científicas, morales, estéticas, etc., en las normas de convivencia humana, en las relaciones hombre – hombre, hombre –naturaleza, en el arte y la literatura, los sentimientos y valores humanos y en fin en la calidad creciente de las relaciones sociales. Esta es expresión del grado de desarrollo individual y social.

Una de las principales causas de los problemas referidos a la cultura deviene de la falta de motivación de las personas para preocuparse por este particular, al no tener plena conciencia de su necesidad, por tanto las motivaciones no tienen carácter intrínseco y no impulsan su conducta. Y aunque se reconoce la relación causa efecto, como para

ese momento en particular desconocen las consecuencias, no son significativas las causas que lo movilizan a la aprehensión sistemática de contenidos culturales. Algo muy importante de este estudio lo constituye el carácter simbólico que expresa nuestra conducta, teniendo en cuenta el sentido de la misma. A los escolares les criticamos en cada momento su lenguaje, sus gestos, sus movimientos, sus palabras, sus posturas y hasta el silencio, cuando callan porque lo sentimos ofensivo.

La motivación es el centro de la personalidad y está constituida por motivos y necesidades. Los motivos determinan, regulan y dirigen los demás aspectos de la personalidad. Las necesidades, se estudian como propiedades psíquicas de la personalidad que se manifiestan como estados de carencias e insatisfacciones tanto biológicas como sociales, que movilizan la actividad consciente del sujeto. Cabe entonces la reflexión acerca de si a los estudiantes se les ha sensibilizado al punto de lograr que ellos comprendan que la adquisición de la cultura general integral limitada por la carencia de conocimientos, se debe convertir en estado de insatisfacción, que lo movilice a buscar los conocimientos como actividad consciente o lo que es lo mismo, de ese saber constante, como meta suprema que garantiza una adecuada vida en sociedad.

De todo lo antes expuesto se desprende que existe un grupo amplio de contradicciones a las cuales los educadores deben prestar especial atención, ellas son:

**1. Primera contradicción:**

El concepto de cultura general integral de los educadores no coincide exactamente con el de los escolares.

**2. Segunda contradicción:**

Los elementos que del concepto cultura general integral tiene los educadores para los estudiantes, está por encima del propio nivel de desarrollo que como generalidad poseen los docentes.

**3. Tercera contradicción:**

La amplitud de exigencias del concepto de cultura general integral que se tiene desde el punto de vista social y la imposibilidad objetiva de poder cuantificar y precisar sus límites en lo particular.

#### 4. Cuarta contradicción:

El carácter abierto y flexible de los currículos con los cuales se forman los escolares y la subestimación de dichos currículos para el logro de una cultura general integral.

#### 5. Quinta contradicción:

La subvaloración que se le hace a la escuela para el desarrollo de habilidades y capacidades que por vida garantizarán el carácter protagónico del alumno dentro de su proceso de desarrollo cultural y las exigencias sociales que al respecto se le hacen.

Pero resulta necesario e importante enfatizar en algunos conceptos y sus relaciones como es el caso de la relación cultura-cultura artística-arte. El arte es parte de la cultura pero no es la cultura toda, constituye uno de sus elementos, zonas o esencias cualificadoras.

Entendemos como cultura artística a la actividad humana y/o resultado de esa actividad que está ligada a la creación, acumulación, conservación, difusión y percepción de los valores artísticos y abarca la creación, la obra artística, la difusión y la percepción del arte, la cultura artística es arte funcionante en determinadas condiciones sociales.

La cultura artística no se agota con el arte (resultado, obra artística), ni es privativa de los artistas, se diferencia del arte en que lo analiza como proceso social integral – su nacimiento, desarrollo, influencia sobre los hombres y sobre los demás hechos sociales, en fin su participación en el conjunto social como un todo.

El concepto cultura general integral expresa la aspiración de lograr una sociedad culta sobre la base de la posibilidad de la aprehensión por parte de sus miembros de la cultura humana, entendida como cultura espiritual expresada en la calidad de las relaciones sociales, en la actuación de los individuos, grupos humanos y la sociedad en general como sujetos de la historia.

A la cultura integral de nuestra época sólo es posible acceder a través de sus diversas esencias, entre las cuales la cultura artística y el arte constituyen una de las vías más expeditas.

La cultura se entiende desde el punto de vista de la función emancipadora y humanizadora que desempeña en la sociedad y sobre esta base se admite que la expresión más acabada del desarrollo cultural lo constituye la calidad creciente de las relaciones sociales y la conversión del hombre en sujeto histórico.

La misma desempeña un importante papel en la satisfacción de necesidades básicas y en el uso productivo y enriquecedor del tiempo, es un medio de educación y de participación en la vida social de los individuos y grupos.

La cultura nacional es la manifestación particular de la cultura en una nación, a la que identifica, diferenciándola de las demás naciones.

La cultura comunitaria, es expresión de la cultura nacional en la comunidad, a partir de los rasgos que la distinguen y al mismo tiempo la identifican con el todo que es la cultura nacional, que determinan en lo esencial las peculiaridades y la calidad de las relaciones que se desarrollan en la vida cotidiana. (Cortón B. 2002)

Actualmente la calidad de la educación en la institución escolar supone recuperar o producir el sentido cultural de la escuela como espacio de identidad, encuentro y recreación cultural, basado en la multiculturalidad y la interculturalidad.

Se entiende la multiculturalidad como la concurrencia de múltiples culturas en el recinto escolar, expresión de la diversidad que caracteriza a la humanidad y a los diferentes contextos en que desarrollan su actividad los grupos sociales que existen en la escuela. Es el resultado de un proceso objetivo de interrelación, no sólo de aquellas culturas desarrolladas separadamente, sino de la diferente apropiación y reelaboración que de una misma cultura hacen diversos grupos – como es el caso de Cuba - también se utiliza para referirse a este fenómeno el concepto de pluriculturalidad.

La multiculturalidad tiene en la escuela diversas expresiones vinculadas con el contenido, los sentidos, las relaciones y las prácticas que caracterizan a los diferentes grupos e individuos.

La interculturalidad se asume como un enfoque que reconoce las diferencias culturales constitutivas del común y universal acervo cultural de la humanidad y defiende la posibilidad de las relaciones respetuosas y enriquecedoras de las diversas culturas, supone la actitud consciente, la voluntad de establecer relaciones entre culturas a partir de su condicionamiento objetivo; en la escuela implica reconocer lo válido universal que hay en lo múltiple y encauzarlo consensuadamente hacia el fin de la educación.

La demostración del alcance de una cultura general integral en los escolares, se encuentra estrechamente vinculada con la caracterización de un comportamiento diferente, para lo cual es posible su análisis a partir de la utilización de diversos



indicadores dinámicos, como los propuestos por (M. Calviño, 2001). Para este autor el comportamiento constituye una síntesis teórica de la subjetividad humana sobre todos si es analizada con enfoque marxista. Calviño y sus seguidores reconocen como INDICADORES DINÁMICOS los siguientes:

- Carácter intencional de toda conducta, que le permite al individuo para su revelación particular, la elección entre diferentes medios y alternativas
- Carácter conflictivo de toda conducta, como manifestación expresa de la dicotomía o contradicción que se establece entre lo real y lo previsto, entre lo deseado y lo objetivo con lo cual se cuenta.
- Sentido de toda conducta, que enuncia la correspondencia entre los aspectos subjetivos internos y los aspectos externos de la personalidad del individuo concretado en la conducta.
- Carácter motivado de toda conducta, que se aprecia como afirmación de deseos, necesidades, motivos, aspiraciones, que impulsan nuestra conducta.
- Causalidad de toda conducta, que desde el punto de vista filosófico ratifica la relación causa - efecto porque la conducta es causada y determinada más allá de las motivaciones.
- Carácter simbólico, que demuestra cómo la conducta expresa algo de manera directa e indirecta, así como, expresa manifestaciones de nuestro lenguaje, nuestros gestos, movimientos, palabras, posturas y hasta el silencio.

Es a partir de estos indicadores generales del comportamiento o de otros con similar fin, que se puede efectuar un análisis particular de la conducta que la sociedad y los educadores en particular, desean caractericen o distingan a los escolares con un adecuado desarrollo cultural. Los escolares por su parte, deben tener claridad acerca de cuál es la conducta que de ellos se espera, así como de las posibilidades con las que ellos cuentan para escoger ante cualquier acto de tipo cultural la postura más adecuada y acorde con el acontecimiento en sí. El carácter de conflicto no sólo debe verse en el estudiante sino y más que todo en las personas que forman parte de los contextos en los cuales se desarrolla la vida de los escolares. No siempre coincide la conducta del escolar con la conducta que espera de él el educador, porque aunque parezca subjetivo, los códigos no son los mismos. Gritar en un espectáculo de rock

para los estudiantes es sinónimo de modernidad manifiesta, para los adultos de indisciplina total.

La correspondencia entre los aspectos subjetivos internos y los aspectos externos de la personalidad (sentido de la conducta), es uno de los temas más discutidos y menos solucionados con respecto al tema de la cultura, a partir de la influencia que ejerce el grupo en cada individuo en particular. Un adolescente puede hablar de manera adecuada en su hogar, pero no lo hará igual en su grupo porque es una manera especial de evitar las burlas o bulliying de igual forma ocurre con las normas de educación formal que aún cuando el joven las conoce no las pone en práctica por el temor a las burlas de sus propios compañeros.

Para detectar más eficientemente las dificultades curriculares, se realizará primero un análisis de las capacidades generales que están subsumidas en el currículo para luego evaluar el currículo concreto con el cual el maestro ha trabajado. Para ello se evaluarán tres aspectos en los alumnos. Ellos son:

- Capacidades generales del alumno: Para este caso en particular hay que tener en cuenta las relacionadas con la capacidad cognitiva, de comunicación y lenguaje, afectiva, de relación interpersonal, de integración y actuación grupal entre otras.
- Competencia curricular: En este aspecto hay que tener en cuenta criterios o indicadores que actúan como referentes de evaluación que determinan el tipo y grado de aprendizaje que los alumnos han alcanzado con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales.
- Estilos de aprendizaje: Está constituido por el conjunto de características individuales del alumno que le dan carácter peculiar a la forma en que interioriza los conocimientos, así como a la métodos que utiliza para acceder a dichos conocimientos .El estilo de aprendizaje se comporta de manera específica en cada alumno, aún cuando sea influenciado por el grupo.<sup>1</sup>

Cuando César Coll (1994), en España, afirma que:” El currículo no es solo qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Es parte de una toma de postura sobre qué es la educación, qué finalidad tiene en nuestra sociedad, qué prácticas educativas (que las considera

---

<sup>1</sup> Leyva Fuentes, Mirtha: Manual del Psicopedgogo.p.54 (s.l.), (s.n.), (s. e.) , (s.a.)

sociales) hay que realizar, pone en contacto al hombre con los valores, la experiencia, el acervo cultural de la sociedad...”<sup>2</sup>se produce un salto cualitativo con respecto al reconocimiento del currículo como vía idónea por excelencia para la trasmisión de cultura a los estudiantes.

El currículo está diseñando en correspondencia con el ideal de ciudadano que deseamos alcanzar, o lo que es lo mismo, está encaminado a dar respuesta a esa tarea de índole social planteada por el estado y para ello hay que tener claridad del contenido de los programas de las asignaturas, que son seleccionados de las ciencias particulares. Pero además hay que tener claridad de lo que se va a evaluar, a partir del carácter instrumental y significativo del contenido, porque de antemano debemos saber la finalidad con la cual formamos a ese hombre debido al papel que asumirá esa persona, como portador de valores y del acervo cultural de su sociedad, como forma de garantizar su continuidad histórica.

Como resultado del análisis de las relaciones sistémicas establecidas entre los distintos momentos por los que desde el punto de vista subjetivo se desplaza el proceso de desarrollo de una cultura general integral en los estudiantes se plantean por la autora de este texto cuatro momentos o cualidades.

Elas son:

- Primera Cualidad: Maduración cultural.

Es la cualidad resultante de un proceso mediante el cual el estudiante se condiciona personalmente y a través de las exigencias externas, para ir adquiriendo una postura activa consciente y participativa que lo hacen acreedor de ser objeto y sujeto en su proceso de aprendizaje cultural.

- Segunda Cualidad: Autogestión cultural.

Es la cualidad resultante de un proceso de concientización del individuo dentro de un contexto interactivo permeado de comunicación, motivación, relaciones interpersonales, individuales y sociales que lo distinguen como sujeto activo en su proceso de

---

<sup>2</sup> Rizo Cabrera, Celia: Un nuevo proyecto curricular para la escuela primaria cubana: Selección de temas Psicopedagógicos Editorial Pueblo y Educación , 2001

aprendizaje cultural y dónde la búsqueda de lo desconocido lo dota de vías para el acceso a las diferentes fuentes del conocimiento humano.

- Tercera Cualidad: Mutación cultural.

Es la cualidad resultante de un proceso que ha permitido la preparación eficiente del individuo para cambios de códigos y resignificación de saberes precedentes, así como la adquisición procesal de saberes nuevos con carácter consciente que le son pertinentes para su actividad social y personal con los cuales se evidencia el reflejo particular de la preservación de los aspectos positivos de su cultura personal, su desarrollo y difusión en varios contextos.

- Cuarta Cualidad: Innovación cultural.

Es la cualidad resultante de un proceso de crecimiento permanente, de auto-perfeccionamiento constante, que promueve el desarrollo integral del sujeto. La creación en este caso es hacia lo personal y la innovación se produce en el proceso de adquisición de nuevos saberes producto de las relaciones dialécticas entre lo objetivo y lo subjetivo, lo cognitivo, lo axiológico y lo afectivo, así como lo ínter-subjetivo y lo intra-subjetivo entre otros pares de categorías psicológicas y sociológicas.

La cultura constituye el contenido de la educación, el medio a través del cual se educa, y la expresión del fin de la educación; es condición para el éxito de la educación. En su más amplio sentido, el contenido de la educación se expresa en la categoría cultura escolar, como categoría pedagógica.

El contenido de la categoría cultura escolar se entiende en sentido amplio y en sentido estrecho. En sentido amplio es una categoría transdisciplinar, espacio para la sistematización de las ciencias de la educación. En sentido estrecho es una categoría pedagógica.

Desde lo pedagógico, el análisis integral de la cultura es posible sobre la base de un sistema de referencia cuya esencia es formativa integral.

Entre cultura y educación se manifiestan relaciones de dependencia, correspondencia e incidencia recíprocas, las cuales condicionan sus determinaciones cualitativas.

La cultura en el contexto del proceso pedagógico no se circunscribe a aquella que forma parte del contenido de la enseñanza, susceptible de ser contextualizada en el currículo, sino que incluye además elementos del patrimonio y las tradiciones escolares

que pautan la vida y las relaciones en la institución escolar, así como las relaciones mismas; que se utilizan sobre la base de una concepción pedagógica y se tienen en cuenta en la planificación de la actividad pedagógica, con fines específicos en la formación de los estudiantes.

El concepto cultura como categoría pedagógica incluye los elementos que se señalan anteriormente, y su contenido se diferencia del que le atribuye la antropología de la educación porque sólo se refiere a aquellas manifestaciones de la cultura que se seleccionan y emplean conscientemente para educar.

Este concepto expresa la síntesis de la cultura humana, la cultura nacional y la cultura comunitaria y permite la comprensión de la unidad y la diversidad cultural en las instituciones escolares, en el proceso pedagógico.

La cultura, desde el punto de vista pedagógico, es cultura escolar, -comprendida como el contenido de la educación en sentido estrecho- que con fines formativos se utiliza conscientemente en la actividad pedagógica e influye en la construcción de la identidad cultural, institucional e individual. Esta se expresa en: los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, el sistema de relaciones de los grupos que actúan en la escuela, las normas (escritas o no), los ritos, las tradiciones que pautan dichas relaciones, los significados que se le atribuyen y el patrimonio escolar.

La cultura escolar se reconoce como una categoría transdisciplinar en el conjunto de las ciencias de la educación que abarca los aspectos que se señalan anteriormente, además de todos los que existen y forman parte del entramado cultural de la vida escolar y por tanto influyen en los sujetos implicados en las relaciones en este contexto, y de este con su entorno, tomen o no conciencia de esta influencia.

La comunidad constituye el escenario donde se entrelazan los proyectos de vida personales y sociales. La elevación de la cultura de los comunitarios resulta el medio más eficaz para potenciar la participación social; esto explica la extensión y significación de las investigaciones y proyectos de transformación comunitaria que se encaminan a garantizar las condiciones para que los comunitarios participen de forma activa en la vida de la sociedad a través del desarrollo de la cultura.

Para el desarrollo exitoso del trabajo cultural en las comunidades es necesario tener en cuenta que dado el carácter histórico concreto y vivencial de la cultura, sólo los

comunitarios pueden definir la cultura de su comunidad y las metas que pretenden alcanzar en lo que a desarrollo cultural se refiere.

Cada comunidad es única, tiene su propio pasado, presente y expectativas, por tanto la comprensión de la cultura comunitaria debe eludir las formulaciones generales y partir de ¿cómo es la comunidad? y ¿cómo la sueñan los comunitarios? En la cultura comunitaria se sintetiza la cultura humana y la cultura nacional, y esa síntesis tiene su expresión en la vida cotidiana.

La cultura comunitaria se entiende como la vida espiritual de la comunidad (lo que no significa desconocer las realizaciones materiales que forman parte de la misma y de las que la vida espiritual es reflejo), como un proceso en el que se interrelaciona lo individual y lo colectivo, lo reproductivo y lo creador, lo progresivo y lo retrógrado, y su expresión en un conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a la comunidad desde el punto de vista espiritual, los cuales determinan en lo esencial la calidad de las relaciones y nexos que se desarrollan en la misma durante la vida cotidiana.

Es una cultura vinculada al ocio, la satisfacción de necesidades y la participación, si se tiene en cuenta que es en la comunidad donde se desarrolla la vida familiar y se encuentran los espacios de participación ciudadana.

Incluye las manifestaciones del arte, los sistemas de valores y normas de comportamiento social, los deberes y derechos fundamentales, las creencias, tradiciones y el patrimonio tangible e intangible. Se objetiva en la actividad de los comunitarios y de la comunidad en general concretando su condición de sujetos de la historia; y se relaciona dialécticamente con la cultura familiar.

La cultura de cada comunidad constituye una singularidad; no obstante, es posible establecer una tipología de las comunidades desde el punto de vista cultural, sobre la base del arraigo cultural y el desarrollo del sentido de pertenencia y la identidad cultural comunitaria, así como de las tradiciones y el patrimonio comunitario. Se definen dos tipos: comunidad de cultura predominantemente tradicional (cerrada o abierta) y comunidad de cultura híbrida y/o en construcción.

El primer tipo se caracteriza por una larga historia de asentamiento y desarrollo cultural, la existencia de una fuerte tradición, transmitida de manera eficaz de generación en generación, y de un patrimonio comunitario reconocido con el que se identifica la

mayoría de los comunitarios, y se expresa en una identidad cultural y un sentido de pertenencia fuerte y arraigado.

Estas comunidades son abiertas cuando por razones económicas, geográficas o geopolíticas reciben constantemente la influencia directa de la cultura de otras comunidades y de la cultura nacional. Se consideran cerradas cuando por estas mismas razones las influencias son menos directas. Es importante tener en cuenta que en las condiciones de hoy no es posible hablar de forma absoluta de comunidades cerradas

El segundo tipo (comunidad de cultura híbrida y/o en construcción), se caracteriza por una historia reciente de asentamiento y desarrollo cultural a partir de la influencia de la cultura de las diversas comunidades de donde proceden sus miembros. La cultura comunitaria se encuentra en formación; no existen tradiciones comunitarias arraigadas, ni patrimonio reconocido, de ahí que el sentido de pertenencia y la identidad cultural se manifiestan en torno a otros aspectos.

Como se evidencia en la tipología de las comunidades que se propone se tienen en cuenta las peculiaridades de la tradición, el patrimonio y la identidad comunitarios.

Por patrimonio comunitario se asume la herencia cultural de una comunidad, el conjunto de bienes (tangibles e intangibles), normas, derechos y obligaciones relacionadas y conservadas a través del tiempo por los comunitarios que adquieren significación relevante y trascendente para la vida y en especial para la cultura de la comunidad, frente a los cuales los comunitarios experimentan la sensación de identificación y pertenencia.

En el proceso de reconocimiento, selección y conservación del patrimonio (proceso esencialmente cultural, en el que se produce cultura) se construye la identidad por cuanto el hombre se identifica con su patrimonio y al mismo tiempo toma conciencia de su diferencia con respecto al otro, lo que implica un grado superior de cultura y un nuevo punto de partida para el proceso cultural descrito anteriormente.

La tradición permite la conexión pasado, presente y futuro en el proceso de selección y conservación del patrimonio y de construcción de la identidad, la tradición no es estática, como tampoco lo es el patrimonio ni la identidad, aunque los cambios en los mismos no son perfectamente observables en un período breve de tiempo.

La tradición comunitaria constituye la experiencia cultural de una comunidad que se transmite y enriquece de generación en generación, incluye el conjunto de producciones culturales, las prácticas a partir de las cuales se transmiten y los agentes personificados de dicha transmisión, que trascienden en el tiempo desarrollándose críticamente, y sirven de base al continuo desarrollo cultural de la comunidad.

La concepción de la cultura comunitaria no sólo como resultado sino fundamentalmente como proceso, se relaciona íntimamente con la construcción de la identidad comunitaria, que se entiende como el proceso de identificación y reconocimiento, de legitimación de la cultura de la comunidad ante otras culturas, incluida la nacional, e implica la construcción permanente, síntesis, camino hacia la singularidad de la cultura comunitaria y la autoconciencia de esa singularidad y de su pertenencia a una totalidad. El trabajo cultural comunitario, en su forma más general, se encamina al logro del desarrollo cultural comunitario, y se emprende en, con y para la comunidad, es decir, con la activa participación de los comunitarios, sobre la base del conocimiento científico (o no) acerca de las necesidades e intereses culturales de la comunidad, y a través de acciones desde una o varias esencias de la cultura

Este se emprende por las más diversas instituciones y organizaciones, tiene como fin el desarrollo cultural, y parte de considerar que la cultura representa la dimensión más abarcadora e integral del desarrollo y está en el centro de las decisiones acerca de los programas de desarrollo económico.

Este criterio tiene en cuenta que: la tradición espiritual a través de la historia ha dotado de fuerza y riqueza a la política económica y social, la cultura ha demostrado ser uno de los factores más dinámicos en la historia por su capacidad de movilización social, tiene hoy una gran importancia productiva por la influencia directa o indirecta de aquellos sectores tradicionalmente definidos como no productivos en el desarrollo, es una fuerza vital para el conjunto de la reproducción material; la producción cultural es parte de la producción en sentido general al punto que se habla de industrias culturales.

Para el logro de la justicia social no bastan programas económicos sociales de beneficios para todos, estos deben de estar dotados de un fundamento cultural cuya clave es ética. En el universo de la cultura están las bases del desarrollo que se necesita.



El desarrollo cultural comunitario es el proceso de expansión y perfeccionamiento de los miembros de la comunidad como individuos y como grupo, sobre la base de la concepción de un proyecto culto de vida en consonancia con el modelo de hombre y de sociedad, que se expresa en la calidad creciente de las relaciones sociales en el seno de la comunidad y en toda la vida social en que se involucran los comunitarios.

A los efectos del trabajo de la escuela, el desarrollo cultural comunitario implica además la preparación de la comunidad como agencia educativa.

El desarrollo cultural comunitario es observable a través de los indicadores locales de desarrollo cultural, que constituyen sistemas de medición desde el punto de vista cualitativo; diseñados, desarrollados e investigados por la propia comunidad, que se adaptan a las necesidades de conocer el estado de desarrollo de la cultura comunitaria y de facilitar la acción de los comunitarios en pos de su propio desarrollo cultural.

Estos constituyen señales que muestran las tendencias en el desarrollo de la cultura, herramientas para obtener y comunicar información sobre la misma. Permiten representar un conjunto de datos en el tiempo y observar los cambios generados, sirviendo de guía para las acciones y decisiones. Se determinan con la participación de los comunitarios sobre la base de la identificación de los problemas y la visión del futuro deseable y necesario para la comunidad.

Estos indicadores deben ser verificables, relevantes, comprensibles, válidos para toda la comunidad, orientados a la acción, comparables en el tiempo y con otras comunidades, efectivos y coherentes; los indicadores de desarrollo de la cultura comunitaria en su expresión más general tienen en cuenta los sistemas de valores, las normas de comportamiento, deberes y derechos, tradiciones y el patrimonio tangible e intangible y las relaciones sociales comunitarias.

La escuela como parte de la comunidad cuenta con los profesionales en condiciones de desarrollar el trabajo cultural comunitario desde bases científicas, de ahí sus posibilidades de contribuir a la determinación de los indicadores locales de desarrollo comunitario.

El éxito del trabajo cultural en las comunidades y el desarrollo cultural comunitario, se traduce en la elevación de la cultura y el logro de una comunidad culta.

Se considera que una comunidad culta no es la suma de hombres cultos, sino el establecimiento de relaciones sociales sobre la base del humanismo, referentes culturales sólidos en los que se interrelacionan cultura comunitaria - cultura nacional - cultura humana en general y su aprehensión por cada individuo (en este caso la cultura nacional desempeña el papel rector), la asunción consciente de la identidad cultural como autoconciencia de la individualidad de su cultura y de su pertenencia a la totalidad en constante proceso de construcción, la participación de la comunidad como totalidad y de sus miembros como sujetos históricos en los procesos tanto a nivel micro como macro social de carácter progresista y la preparación y participación consciente en la educación de las nuevas generaciones en los contextos comunitario, familiar y escolar.

¿Qué características podrían definir a un hombre culto? Un hombre capaz de:

- Reconocer y asimilar los valores creados por el hombre en cualquier latitud y momento histórico y que muestren la grandeza del género humano, para lo cual son necesarios referentes culturales sólidos que han de tomarse de lo mejor de la cultura nacional y de la cultura humana en general, dicho de otro modo un hombre culto hoy debe ser un humanista.
- Amar el trabajo y dominar su profesión u oficio para desarrollarlo con calidad, lo cual exige:
  - Búsqueda incesante de conocimientos
  - Posibilidades de apreciar el arte como modo de cultivar la sensibilidad.
  - Tener conocimientos del contenido de aquellas esencias de la cultura (científica, política, de los sentimientos, ecológica, etc.) que les sean necesarias para actuar como sujeto histórico consciente (sin intentar aprehenderlas todas)
  - Poseer instrumentos, vías para informarse y adquirir los conocimientos que necesita.
  - Saber comunicarse con la mayor amplitud posible, sobre la base de una comunicación eminentemente humana.
- Conocer y cultivar su cuerpo a través de la actividad física para:
  - Garantizar la salud (en el sentido eco – bio – psico – social)
  - Convivir y ser útil a pesar de la enfermedad o la discapacidad.
- Conocer, amar y vivir en armonía con la naturaleza.
- Contribuir al progreso de la humanidad.

Todo esto ha de conducir a la concepción y ejecución de un proyecto de vida culto sobre la base de la elaboración del sentido de la vida.

La relación escuela-comunidad en el proceso pedagógico, como proceso cultural, se enfoca como relación entre la cultura escolar y la cultura comunitaria.

La cultura escolar implica un sistema valorativo institucional, en el que a través del fin y los objetivos de la educación se expresan las necesidades, intereses y fines de la sociedad, del que deben apropiarse niños, adolescentes y jóvenes para el logro de una adecuada inserción en la vida social. La cultura escolar se reconoce en principio como la cultura socialmente significativa para la inserción exitosa de los hombres en la vida social y la escuela en este sentido es la institución por excelencia para la distribución de cultura significativa aunque su accionar en este sentido debe tener en cuenta a las demás agencias educativas.

El papel de la escuela como la principal institución para la transmisión y distribución de cultura a nivel social con fines de reproducción y mantenimiento del orden social establecido constituye una regularidad.

La misma tiene manifestaciones concretas en las diferentes sociedades que se definen fundamentalmente por el modo de producción y el tipo de relaciones sociales. Según Pierre Bourdieu en la sociedad capitalista la escuela actúa como medio para la reproducción y legitimación de la cultura dominante.

En el proceso de construcción de la nueva sociedad la actuación de esta regularidad adquiere manifestaciones peculiares. La escuela desempeña un papel fundamental en la reproducción y producción de la cultura, proceso en el que pugnan la cultura de la sociedad anterior y la nueva cultura que se gesta, por lo que es escenario de enfrentamiento cultural.

Esto explica por qué las medidas que promueven la democratización de la educación y la cultura y permiten el acceso masivo a la escuela y a la cultura que esta distribuye equitativamente, no garantizan automáticamente la aprehensión por todos de la cultura y continúa la reproducción de una “distinción cultural” entre las clases y sectores sociales dominantes y dominados en la sociedad anterior.

Esto se manifiesta concretamente en las diferencias en los resultados educativos de individuos y grupos que reciben en la escuela la cultura de manera equitativa pero

carecen por su procedencia cultural de las condiciones para asimilarla. Una de las vías de solución de esta problemática radica en el desarrollo cultural comunitario y consiguientemente en la preparación de la comunidad como agencia educativa.

La cultura comunitaria implica un sistema valorativo comunitario, expresión de las necesidades, intereses y fines de la vida cotidiana del que los sujetos deben apropiarse para poder vivir en la comunidad como espacio en el que se desenvuelve la vida social de los hombres concretos; en la comunidad y las familias que viven en ella se reproducen a escala microsocia las relaciones sociales dominantes.

Como tendencia y en las condiciones específicas de la sociedad cubana y de su sistema de educación la cultura escolar representa la homogeneidad, y la comunitaria, la heterogeneidad. Entre ambas se manifiesta la contradicción entre lo general y lo singular, la unidad y la diversidad dada la existencia de iguales oportunidades educativas para niños, adolescentes y jóvenes procedentes de comunidades culturalmente diferentes.

La escuela cuya labor se orienta al enriquecimiento cultural de todos los estudiantes no puede asumir la cultura comunitaria como patológica, independientemente de que reconozca en la misma manifestaciones negativas y/o retrógradas según el sistema valorativo escolar -- representativo del deber ser social -; a través de la cultura escolar la escuela debe al mismo tiempo hacer referencia a la cotidianidad extraescolar y preparar al estudiante para vivir y desarrollarse en ella, para lograr que éste se apropie de los contenidos culturales socialmente significativos para la vida y su transformación a nivel macro- y microsocia.

El espacio para el desarrollo de esta labor se define en el contenido del concepto comunidad de la escuela. Se asume este concepto para definir el espacio socio cultural de encuentro y confrontación de la cultura escolar y comunitaria, y de construcción de identidad. Su contenido es relativo y de carácter operacional a los efectos del trabajo de la escuela en la comunidad.

La comunidad de la escuela se connota como el espacio socio cultural que comparten la escuela y la comunidad, en el que se desarrolla el trabajo cultural comunitario de la escuela para dar respuesta a las necesidades de la formación de las nuevas generaciones desde las potencialidades educativas de los vínculos entre la cultura

escolar y la cultura comunitaria. En la comunidad de la escuela es donde esta última cumple su función cultural de manera concreta.

Se determina a partir de las condiciones de cada escuela sobre la base de: la comunidad en que está enclavada y de la que forma parte tomando en consideración el espacio físico( partiendo del supuesto que en este caso comparte también espacio socio cultural), las comunidades de donde proceden la mayoría de los estudiantes y trabajadores(cuya cultura tiene una presencia fuerte en la escuela), el espacio socio cultural hasta donde es posible y necesario extender la presencia de la escuela, que comparte con otras organizaciones e instituciones y hasta donde llega la influencia de la educación sirviendo de contexto al proceso pedagógico.

En la comunidad de la escuela, esta cumple su función cultural. La función cultural de la escuela, en sentido amplio se identifica con su función social, sin embargo, para su concreción en la actividad pedagógica se define en sentido estrecho.

La función cultural de la escuela en la comunidad tiene en la cultura escolar su principal instrumento. Esta define el comportamiento de la institución escolar en sus relaciones con la comunidad en el proceso pedagógico, revela la esencia cultural de este proceso y connota a la escuela como institución cultural, dimana de las peculiaridades de la cultura escolar y la cultura comunitaria y sus relaciones (como esencia), y de las peculiaridades de la sociedad cubana y de su sistema de educación (como suficiencia). Es expresión de las propiedades de la escuela como institución para la promoción y la gestión de la cultura.

La función cultural de la escuela en la comunidad se concreta en la acción de la escuela en tanto principal institución cultural de la comunidad, dirigida a promover el desarrollo cultural de los escolares como parte y fin de su formación, y el desarrollo cultural de los comunitarios y la comunidad, con el propósito de potenciar a la comunidad como agencia educativa a través del desarrollo cultural comunitario, que se expresa en la interrelación dialéctica en la actividad pedagógica de la cultura escolar y la cultura comunitaria, desde su carácter referencial y contextual respectivo Esta función se proyecta en dos direcciones, hacia la escuela misma ( proyección escolar) y hacia la comunidad (proyección comunitaria)

La proyección hacia la escuela se expresa en el perfeccionamiento y desarrollo de la cultura escolar como espacio de confrontación y conformación de los referentes culturales que constituyan un núcleo estable que permita conjugar la unidad y la diversidad de la cultura y preparar a los estudiantes para la vida.

La proyección hacia la comunidad se expresa en la incidencia de la escuela y la cultura escolar en la comunidad, se concreta en la relación cultura escolar-cultura comunitaria y se encamina al logro del desarrollo cultural comunitario que permita potenciar a la comunidad como agencia educativa. En esta proyección la cultura escolar expresa su carácter referencial.

En las proyecciones escolar y comunitaria, la escuela se revela como el principal centro cultural de la comunidad.

La escuela cumple su función cultural en la comunidad a través del trabajo cultural comunitario de la escuela.

El trabajo cultural comunitario de la escuela es el proceso a través del cual se materializa en la actividad pedagógica la función cultural de la escuela en la comunidad, se sustenta en el conocimiento, promoción y desarrollo, desde la cultura escolar, de aquellos elementos de la cultura comunitaria cuyo contenido es esencialmente formativo, y se encamina al logro del desarrollo cultural comunitario, a la preparación de la comunidad como agencia educativa y contribuye a la formación de niños, adolescentes y jóvenes.

El desarrollo del trabajo cultural comunitario de la escuela es posible a través de las actividades docentes, extradocentes y extraescolares, aunque se utilizan más las últimas. Para su desarrollo se utilizan métodos pedagógicos y se aprovecha la preparación del personal docente para capacitar a las organizaciones e instituciones de la comunidad y a los comunitarios.

La actividad extraescolar constituye la principal vía para el trabajo comunitario de la escuela; a través de ella es posible no solo propiciar el conocimiento de la cultura comunitaria sino incorporar conscientemente a los estudiantes y sus profesores a la transformación de la comunidad, a través de la realización de actos, concursos, festivales, competencias, encuentros con personalidades, visitas a lugares de interés económico, histórico o cultural, trabajo socialmente útil y otras actividades. Además a

través de las actividades extraescolares se posibilita la incorporación de los comunitarios a las tareas de la escuela.

Al desarrollar las actividades extraescolares la escuela y la comunidad deben tener claros sus fines educativo-culturales y la necesidad de influir a través de ellas en la formación integral de la personalidad, el desarrollo de vínculos afectivos y el sentido de pertenencia a la comunidad.

Se concibe el trabajo cultural comunitario de la escuela a través de sus diferentes vías como parte del Proyecto Educativo Institucional. Este en su dimensión comunitaria garantiza el espacio para insertar el trabajo cultural de la escuela hacia la comunidad

Se asume como Proyecto Educativo de Centro (PEC) “propuesta educativa innovadora e implementada con la participación de la comunidad educativa, donde se anticipan e integran determinadas tareas, recursos y tiempos con vistas a alcanzar resultados y objetivos que contribuyan a los procesos de cambio educativo, potenciando una educación desarrolladora, contextualizada según las necesidades de cada escuela, y en correspondencia con el encargo de la sociedad cubana a la educación.”

El PEC sintetiza la oferta educativa de la escuela, la cual es, ante todo, cultural, es un instrumento de gestión en el que se expresa la identidad de la institución escolar y tiene un carácter prospectivo, anticipador; ya que en el mismo se articulan los problemas que presenta el centro, los caminos para su solución -- a través de la integración de tareas, recursos y tiempo para propiciar el cambio educativo -, y los criterios y formas para la evaluación de los resultados de su puesta en práctica.

El dominio por parte de los educadores de las habilidades que garantizarán en buena medida la formación de una cultura general integral en los estudiantes, es garantía para el logro de tal aspiración en los alumnos. En las habilidades denominadas cognoscitivas o intelectuales generales como la observación, descripción, comparación, clasificación, definición, modelación, argumentación, valoración entre otras están presentes las diferentes operaciones del pensamiento que el individuo tiene que realizar, tanto para el análisis de los contenidos docentes, como los no docentes, es decir al enfrentar cada

actividad será necesario establecer relaciones , comparar, diferenciar lo esencial de lo secundario, argumentar, valorar, etc.<sup>3</sup>

No existe desde nuestro punto de vista diferenciación entre las habilidades para la formación intelectual y las habilidades del proceso de desarrollo de la cultura general integral en lo escolares, por el contrario, cuanto más desarrollo se alcance en las habilidades generales dentro del proceso docente, el estudiante estará en mejores condiciones de desarrollar otras cualidades de su personalidad. Desde el punto de vista epistemológico los conocimientos que los estudiantes necesitan para alcanzar una cultura general integral se presentan como un todo y sus partes, es el educador el que tiene que precisar los aportes de cada una de las parte al todo. El individuo no es culto porque es un excelente matemático, o lingüista, o biógrafo, o artista, sino lo será en la medida que realiza su actividad como ser social, incorpora otros conocimientos pertinentes, necesarios y significativos para la actividad que lo peculiariza.

Son indicadores de la cultura el cúmulo de experiencias atesoradas por la sociedad en las distintas manifestaciones de la vida, que ha demostrado su crecimiento o desarrollo o, lo que es lo mismo, la cultura general, generada a partir del desarrollo histórico social y que debe ser de conocimiento de los hombres, por el nivel de responsabilidad que tienen en su continuación, y como otro indicador, la cultura de la profesión, que permitirá la formación de nuevos agentes multiplicadores de los conocimientos de una ciencia en cuestión, pero en interrelación con las restantes disciplinas que conforman el currículo de cualquier profesional.

Esta confluencia de indicadores se logra en el proceso docente educativo, pero nunca con carácter casual o fortuito, sino que responde a un proceso planificado científicamente concebido y tomando como centro al individuo, que debe reconocerse a sí mismo como principal agente de cambio y para ello debe conocer sus posibilidades de actuación en uno o varios contextos en los que se implica, y su propia ejecución en estos, así como sus cualidades personológicas.

---

<sup>3</sup> Rico Montero, Pilar. ¿Cómo desarrollar en los alumnos las habilidades para el control y la valoración de su trabajo docente?, en Preguntas y respuestas para elevar la calidad del trabajo en la escuela .2,ed, La Habana: Editorial Pueblo y Educación ,2004.p.5



La dirección científica del proceso docente educativo, exige que el mismo se desarrolle a partir de una planificación, que con un objetivo bien definido y la concepción de actividades con enfoque sistémico garantice el logro de las aspiraciones, tanto de los educadores como de los educandos. Las estrategias de intervención cultural constituyen una materialización de estos estilos de trabajo; es por eso que la elevación de la calidad científica de los contenidos de las diferentes materias que imparte el docente no debe ser la única aspiración a lograr por estos profesionales, se hace necesario además, entrenarlos acerca de las formas de enseñanza existentes para que los estudiantes adquieran conocimientos y desarrollen habilidades y capacidades, prepararlos de modo que logren el aprovechamiento óptimo de todas las posibilidades que brinda el proceso docente educativo para el desarrollo cultural de la personalidad de los estudiantes.

El asumir el enfoque personológico para el establecimiento del desarrollo cultural de los estudiantes reside en tomar en consideración la estructura y funcionamiento de la personalidad para este aspecto particular del crecimiento humano, es por eso que los objetivos se organizan en seis grandes grupos, representativos de las unidades psíquicas constitutivas de las esferas de regulación inductora y ejecutora de la personalidad, ellas son: los encaminados al desarrollo de la orientación motivacional, la expectativa motivacional, el estado de satisfacción, el estado cognitivo, el estado metacognitivo y la instrumentación ejecutora.

Es perjudicial pensar que en la universidad, el joven debe adquirir todos los conocimientos de una especialidad unido a una vasta cultura general y política. El gran papel que juega esta institución es el de formar y entrenar la mente del estudiante para que pueda adquirir los conocimientos de la profesión que ha escogido. La mente, desde luego, se entrena a partir de ciertos conocimientos que deben ser impartidos. Pero es muy importante determinar en qué sentido debe ser orientada la formación cultural integral del estudiante tal y como se define que desde el punto de vista político los estudiantes deben lograr una profunda formación marxista, martiana y fidelista.

El joven lo que necesita en este sentido es conocer los instrumentos, las maneras, los caminos para acudir no a toda la cultura, pues esto sería utópico sino a aquellas facetas más afines a su personalidad y profesión. Lo primero que se debe lograr es que el

estudiante advierta los mundos que desconoce, que sepa que existen mundos sumamente complejos, que él todavía ignora, que sienta la curiosidad ante lo desconocido; pero que a su vez sepa valorar sus potencialidades para ese descubrimiento.

Al analizar la teoría del enfoque personológico aplicada al desarrollo cultural del estudiante se aprecia que dentro de la esfera motivacional afectiva y específicamente, en lo referido a la orientación motivacional es necesario efectuar el diagnóstico de los motivos del estudiante para su desarrollo cultural. Aquí juega un papel importante la carrera en cuestión.

Generalmente el desarrollo cultural de los estudiantes de las carreras humanísticas no es igual que el de los estudiantes de las carreras técnicas, debido a que sus motivos son diferentes. Por otra parte, es bueno significar que la formación estética del hombre a partir de lo ético se logra, cuando el deber se convierte en el “quiero ser”, por lo que hay que concientizar en los estudiantes no que “debe ser” un hombre culto sino que “desea ser” un hombre culto.

El propio diagnóstico constituye en lo referido a la instrumentación ejecutora, un elemento de suma importancia para analizar las capacidades y habilidades a desarrollar en los estudiantes, unido al modelo del profesional y al diseño de la carrera.

Un maestro culto es aquel que alcanza una elevada formación político ideológica, unida a adecuadas normas de comportamiento social, fortalecimiento en su preparación cultural, hábitos adecuados de lectura, respeto al patrimonio cultural, se pone en contacto con las mejores manifestaciones de la vida cultural, potencia las aficiones personales y de sus alumnos, gusta de una ambientación estética y cultural adecuada, contribuye con la divulgación de la cultura científica, técnica, ambiental, jurídica, artística, informática, política, económica, sexual, así como realiza una utilización culta y sana del tiempo libre. Es ser consecuente con la expresión universal de “cuerpos fuertes en mentes sanas”, enunciada por Pierre Covertains a principios del siglo XX (Ortiz, Arrambarri-julio/2007).

Dentro de las principales causas de las dificultades que se pueden plantear al respecto, a juicio de la autora, están las siguientes:

1. La generalidad de los maestros leen solo los textos que necesitan de manera imprescindible para preparar las clases.
2. El dominio del contenido metodológico por parte de los maestros, está por encima del de la cultura general, lo que no garantizará jamás el éxito, porque se debe alcanzar primero la base cultural, para posteriormente edificar sobre ella la metodológica. Ulteriormente ambas irán a la par.
3. Los libros que los maestros consultan no los fichan, por tanto pierden la localización para posteriores aclaraciones y convierten la búsqueda en algo inconsistente, al no poder citar con propiedad autores, obras, fechas, valoraciones personalizadas, puntos de vista opuestos etc.
4. No todos los maestros efectúan el proceso de auto superación con carácter metacognitivo, para reconocer lo que saben o no saben de un área en específico. Tampoco se trazan estrategias de aprendizaje particulares para remediar las insuficiencias; tal es el caso de los problemas ortográficos, de cálculo con magnitudes, geometría.
5. El uso del diccionario no constituye para algunos maestros, un hábito profesional sistemático, de modo que el significado de determinados vocablos que no conocen, los obtienen por el contexto, pero no son todos los que se preocupan por saber el contenido exacto, o los otros usos que le pueden dar al mismo.
6. Algunos maestros se conforman con repetir cursos tras curso los mismos parlamentos que tienen en sus planes de clases, sin incorporar nuevos datos, nuevos esquemas, nuevos mapas mentales, etc que recojan informaciones más renovadas, obtenidas como resultados del proceso de actualización profesional.

Se pudieran plantear estas y otras muchas insuficiencias que se presentan en el personal docente, pero el verdadero objetivo de este artículo no es señalar dificultades, sino permitirle al educador reflexionar acerca de los vicios en los cuales se incurren cuando no se gana en conciencia respecto al papel que se tiene en la conducción del proceso de desarrollo de una cultura general integral en los escolares. Cabe entonces preguntarse ¿Por qué? Sencillamente, porque los alumnos preguntan de todo (eso es siempre lo ideal) y a los educadores le corresponde responder acerca de todo (eso también sería lo idea). Pero como no siempre todos los alumnos preguntan, ni todos los

educadores responden de manera adecuada, se hace necesario entonces recordar que al plantear que un maestro o profesor debe tener una cultura general integral, no es exigir que el mismo sea un especialista de todos y cada uno de los diversos y complejos campos del conocimiento, ahora bien de lo que sí debe ser un especialista es de saber cómo poder obtener o acceder a los conocimientos que necesitan sus alumnos. Para ello puede proceder de la siguiente manera:

- Recepciona recortes de informaciones interesantes que puedas obtener y clasifícalas a criterios muy personal por áreas del conocimiento, para que las puedas encontrar cuando las necesites.
- Piensa siempre de antemano para qué te puede servir la información obtenida: para la motivación de una clase, para una actividad de tipo metodológica, para elaborar un material docente, para un trabajo científico.
- Consiga con claridad de dónde la obtuviste, el año de publicación, el autor y tantos datos puedas necesitar posteriormente.
- Consíguese una libreta en la cual puedas hacer fichas de contenido con ideas esenciales de determinados temas, este documento funciona como un excelente material auxiliar para el maestro o profesor.
- Disfruta los programas de índole informativo – cultural y científico que aparecen en los órganos de difusión masiva y realiza apuntes de algunos de los datos que en ellos se ofrecen.
- Escoge como profesional un tema en el cual vas a tratar de especializarte y trata de encontrar siempre que te enfrentes a nuevos conocimientos de la ciencia los nexos que pudieran existir con el tema que constituye tu objeto de estudio o investigación, esto prestigia la imagen profesional del maestro o profesor.
- Socializa de manera sistemática lo que sabes del tema escogido o de otros con los cuales trabajas, esto garantiza el proceso de sistematización de tus conocimientos y por tanto mayor profundidad en el dominio del contenido.
- Siempre que sea posible asiste a los eventos de tipo cultural que se producen en tu localidad, pero mantente informado acerca de los que ocurren a nivel nacional, tratando de reconocer a las grandes personalidades de la cultura cubana

fundamentalmente, dígase escritores, artistas plásticos, cineastas, críticos de arte, deportistas de renombre, especialistas de la medicina, la pedagogía, la política, etc.

- Selecciona para tu disfrute programas de corte informativos que te permitan obtener más argumentos sobre temas que ya conoces o puedan servir de interés para tu profesión.
- Participa periódicamente en eventos científicos dando a conocer tu experiencia profesional, los mismos constituyen excelente vía para profundizar en determinados temas, cuidar la redacción y ortografía, conocer nuevas bibliografía, conocer personalidades, conocer otros estudios sobre el tema, escuchar nuevos enfoques, nuevas construcciones epistemológicas, etc.

## **CONCLUSIONES**

1. El análisis del proceso de desarrollo cultural desde una perspectiva amplia y multifactorial debe hacerse haciendo énfasis en el papel que le corresponde a cada uno de los factores que en él intervienen, así como a la sinergia que se debe establecer entre los mismos.
2. El plantear que el alumno es centro de las estrategias y por tanto del aprendizaje, exige que él mismo elabore su proyecto de vida en correspondencia con el sistema de conocimientos que se desea, lograr incorporando a su campo del saber y del poder elementos de cultura estética, política, jurídica, económica, artística, axiológica, ambientalista, científica, tecnológica, unidos a las creencias y tradiciones, debido a que al humanizar la cultura la misma se convierte en conocimientos, habilidades y valores.
3. El currículo es la vía por excelencia para el alcance de una cultura general integral en los estudiantes, el aprovechamiento óptimo de sus posibilidades, es garantía de la científicidad y concatenación entre sus elementos constitutivos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ABBGNANO, Nicolás. Diccionario de filosofía. La Habana: Edición revolucionaria ICL ,1960. 1206 p

Las actividades extraescolares y extradocentes. Objetivos y organización En Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones municipales y provinciales de educación(documentos normativos y metodológicos). Febrero, 1984

ADDINE, Fátima y otros Didáctica Teoría y Práctica La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2004. 320 p

\_\_\_\_\_. Principios para la dirección del proceso pedagógico. En Compendio de Pedagogía.

La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002. p 80-97

AGÜERO, Caridad. Un modelo psico pedagógico para la integración en la relación escuela-comunidad.

Tesis en opción al título académico de Master en Ciencias de la Educación, Santiago de Cuba:

Universidad de Oriente ,1999. 80 p

ALPÍZAR AMADOR, Lidia. ¿Cómo se forma el maestro en Cuba y cual es su actividad profesional? En

<http://www.apc.rimed.cu> (consultado 21/3/2008)

ÁLVAREZ DE ZAYAS, Carlos. Características esenciales pedagógicas de la escuela cubana. En

Revista Educación: La Habana número100, mayo-agosto 2000. p 15-17

\_\_\_\_\_. Epistemología educativa Bolivia: Universidad de Sucre, 1995. 90 p

\_\_\_\_\_. La escuela en la vida. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1999. 119 p

\_\_\_\_\_. Una escuela de excelencia. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1990. 89 p

AMADOR, Amelia y Alberto Labarrere. El adolescente cubano: una aproximación al estudio de su personalidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1995. 177 p

AMADOR, Amelia. Educación y socialización: unidad de acción. En Revista Ciencias Pedagógicas .En <http://www.cied.rimed.cu> (consultado 21/5/2006)

ANDER ENG, Ezequiel Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. México: Editorial El Ateneo, SA, 1982.

ANTILLANO, Laura. Elogio a la comunidad. Caracas: Consejo Nacional de Cultura, 2004. 24 p

ANTILLÓN N. Roberto. ¿Cómo le hacemos?...para construir conocimiento a través de la sistematización de la práctica social. Guadalajara: Instituto mexicano para el desarrollo comunitario, 2002. 141 p

ARENCIBIA, Victoria. Cuarenta años de revolución en la educación. En Filosofía de la educación.

Selección de lecturas del DrC Antonio Blanco. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2003. p 73-134

ARIAS, Héctor. La comunidad y su estudio. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1995.134 p

ARJONA, Martha. Patrimonio cultural e identidad. La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1986.142 p

AUSTIN M., Tomás. Fundamentos socio culturales de la educación. Temuco: Editorial Pillán, 1999

\_\_\_\_\_.Para comprender el concepto de cultura. En Revista UNAP Educación y Desarrollo.

Año 1 número 1,2000. En <http://www.robertotexto.com> (consultado 29/5/2008)

\_\_\_\_\_.La socialización educativa vista por la sociología .Capítulo del libro Fundamentos

socio culturales de la educación En <http://www.robertotexto.com> (consultado 29/5/2008)

BARBA, M. y otros. Implicaciones de la teoría histórico cultural en la integración de la plataforma teórica de la Pedagogía cubana En <http://www.monografias.com> (consultado 21/5/2006)

BÁXTER, Esther. El trabajo comunitario: Retos del presente. La Habana: Curso Pre evento Pedagogía, 1995.15 p